

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, para que se sirva proveer sobre el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte actora, doctor LUIS FERNANDO VERNAZA PALTA, en el que aporta las fotos de la valla con el contenido del emplazamiento a las personas indeterminadas. Cali, marzo 4 de 2021.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
La Secretaria,



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Cali, marzo cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

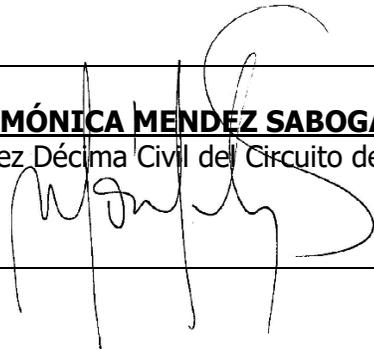
RAD. 76001-31-03-010-2020-00199-00

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado,

RESUELVE

AGREGAR a los autos para que obre y conste, las fotos de la valla con el contenido del emplazamiento a las personas indeterminadas, aportadas por el apoderado judicial de la parte actora, Dr. LUIS FERNANDO VERNAZA PALTA.

NOTIFICAR esta decisión por Estados electrónicos en el Portal Rama Judicial.

 Libertad y Orden República de Colombia	<p>MÓNICA MENDEZ SABOGAL Juez Décima Civil del Circuito de Cali</p> 
--	---

CO.